

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

COMUNICADO N°136-2018-SANIPES

FINALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA N°043-2018-SANIPES/SDSA POR EVENTO DE RIESGO SANITARIO, RESULTADO DEL INDICADOR *E. coli* CON VALORES POR ENCIMA DE LOS LÍMITES MÁXIMOS DE CONTROL EN EL RECURSO CHORO (*Aulacomya atra*) EXTRAÍDO DEL BANCO NATURAL PUNTA LEONAS - ILO

Señores:

EXTRACTORES DE MOLUSCOS BIVALVOS
OPERADORES DE DESEMBARCADEROS
PLANTAS DE PROCESAMIENTO
MERCADOS MAYORISTAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN DE ILO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILO
CAPITANÍA DE PUERTO DE ILO
USUARIOS EN GENERAL

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, hace de conocimiento al sector pesquero y acuícola, que el Laboratorio de SANIPES mediante **Reportes Rápidos**¹ emitió resultados consecutivos del indicador sanitario *E. coli* con los siguientes valores:

MONITOREO 21.11.2018 (*E. coli*)

- Estación S/C (Coordenadas 17°40'57.6" - 71°22'37.4"): *Escherichia coli*: 0 NMP / 100 g de carne y líquido intervalvar

MONITOREO 01.12.2018 (*E. coli*)

- Estación S/C (Coordenadas 17°40'16.1" - 71°22'10.6"): *Escherichia coli*: 45 NMP / 100 g de carne y líquido intervalvar

Dichos valores del indicador sanitario *E. coli* se encuentran por debajo de los límites máximos de control, de acuerdo a lo establecido en la normativa sanitaria vigente (Límite indicador: 2.3×10^2 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar). Los resultados fueron reportados los días 24 de noviembre y 04 de diciembre de 2018 respectivamente y las muestras corresponden al recurso **Choro (*Aulacomya atra*)** extraídas del **BANCO NATURAL PUNTA LEONAS - ILO**.

Así mismo, a través del Informe N°152-2018-ILO-SANIPES/DSFPA/SDSA “Análisis de Causa por evento de riesgo sanitario suscitado en el BANCO NATURAL PUNTA LEONAS - ILO, por presentar valores por encima del límite máximo de control para *E. coli*, en choro (*Aulacomya atra*)”, en aplicación del Plan de Contingencia N° 043-2018-SANIPES/SDSA; presentado por la OD Ilo el día 05 de diciembre de 2018, vía correo electrónico, se evaluaron las posibles causas que ocasionaron el evento de riesgo sanitario y las medidas correctivas tomadas.

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, como Autoridad Sanitaria del Sector Pesquero y Acuícola, en uso de las facultades establecidas en el artículo 10° del D.S. N°07-2004-PRODUCE, determina dar por finalizado el **Plan de Contingencia N°043-2018-SANIPES/SDSA**, y por lo tanto **se levanta la “restricción”** a la extracción de los moluscos bivalvos del **BANCO NATURAL PUNTA LEONAS - ILO**, a partir del 05 de diciembre de 2018; lo cual fue comunicado oportunamente por vía telefónica y correo electrónico a todos los interesados y participantes del Programa de Control de Moluscos Bivalvos (PCMB).

Surquillo, 05 de Diciembre de 2018

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
SANIPES

Ing. ALICIA BEATRIZ QUISPE SIGUENAS
Sub Director de Supervisión Acuicola (e)

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES

Ing. RAFAEL JAMES GUILLEN TURPO
Director de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuicola

Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuicola – Sub-Dirección de Supervisión Acuicola

¹Reportes Rápidos: EACI-CAL-1876-2411-18-MOQ-PLE // EACI-CAL-1943-2505-18- MOQ-PLE
ABQS / hmfch

www.sanipes.gob.pe

Domingo Orué N° 165- Piso 6
Surquillo, Lima 34, Perú
T: (511) 213-8570